



después, y sin que la Comisión informe ni proponga nada, cree que el Ayuntamiento no puede acordar con acierto, habiendo de sufrir la enseñanza (por que se suspenderían las clases indefinidamente) con cualquier solución que se adopte, por lo cual debería informar la Comisión con vista del expediente anterior.

Contesta el Sr. Calatayud.

Después de hacerse cargo el Señor Calatayud, de las alusiones hechas a la Comisión, y de manifestar que ésta ha entendido lo mejor traer íntegra la cuestión al Ayuntamiento, y de rectificar el Señor Solís, se propuso el acuerdo por el Señor Alcalde.

Se

Salio el Señor Dávis.

Se acuerda rescindir el contrato y autorizar la busca de otra casa.

El Ayuntamiento, por mayoría, acordó la rescisión del contrato verbal con Don José Merquez Bantista, de que se hizo mérito, y autorizó al Señor Alcalde para que se busque otra casa, en las debidas condiciones donde establecer la escuela de niñas del Lugar de Algezares, votando en contra el Señor Solís, por las razones que quedan expuestas.

Comunicación sobre desviación de la acequia mayor ante de la fábrica de la polvora.

Dióse cuenta de una comunicación de la Comisión representativa de Hacendados de esta huerta, que dice así: "Espño Señor: En la visita que el día 29 del actual giraron a la Contraparada la Comisión de ese Espño Ayuntamiento y esta Junta Representativa de Hacendados de la Huerta, con el fin de inspeccionar